
REVISTA CHILENA DE HISTORIA NATURAL
FUNDADA EL 1º DE OCTUBRE DE 1897.

Dos cráneos antiguos de Aimaráes

POR

Luis Vergara Flores

(Continuacion).

Este método no lo hemos variado hasta ahora, a pesar de que Broca i otros han usado los perdigones i otras semillas, que hacen variar un tanto el volúmen.

Segun esto, el volúmen de estos cráneos es el siguiente:

| | | | |
|--------------------|-------|-------------|----------|
| Cráneo número 1... | 1.236 | centímetros | cúbicos. |
| Id. id. 2... | 1.300 | id. | id. |

MEDIDAS CRANEOMÉTRICAS.

Índice cefálico.—La relacion que existe entre los diámetros antero-posterior i trasversal máximo, se denomina *índice cefálico*. Hé aquí esas medidas:

| | Cráneo 1 | Cráneo 2 |
|---------------------------------|----------|----------|
| Diámetro lonjitudinal | 157 m/m. | 135 m/m. |
| „ trasverso máximo | 133 „ | 155 „ |
| Índice cefálico | 84.7 „ | 114 „ |

Hasta ahora, no habíamos presenciado en ninguno de los cráneos estudiados anteriormente, un índice tan subido como el que indica el cráneo 2: sobrepasa la cifra 100; i esto es debido a la enorme proporcion del diámetro trasverso máximo que es de 155 milímetros. Esta cifra sube porque hai deformaciones visibles en los huesos frontal i parietal, por la costumbre que tenian los aimaráes de achatar la cabeza de los niños colocándole tablillas en la frente i en la rejion posterior de la cabeza. Estas deformaciones, que se hacian obedeciendo a ritos relijiosos, tienen forzosamente que alterar los diámetros

del cráneo constituyendo así medidas que no se pueden tomar como punto de partida para hallar los caracteres propios de la raza.

Se nota, además, a consecuencia de estos atachamientos una cisura entre los huesos parietales i frontal i varios lóbulos de los huesos craneales.

Estas particularidades craneométricas revelan también que había mucha relación entre estas razas i los *tolstecas* i los *natches* del norte, que también practicaban estas deformaciones con diversos fines: la deformación *acostada*, para hacer desarrollar los gustos belicosos; la *levantada*, para dar vuelos a la sabiduría i la prudencia, cualidades que necesitaban los jefes políticos de la tribu.

Según el índice cefálico, estos cráneos hai que clasificarlos entre los braquicéfalos i *superbraquicéfalos* (cráneo 2), ateniéndonos a la clasificación de Mr. Broca.

Índice vertical.—La relación que existe entre el diámetro longitudinal i el diámetro vertical, medido desde el centro del plano alvéolo condiliano, o del basion, hasta la parte más alta de la cabeza,—es lo que se llama *índice vertical*.

| | Cráneo 1 | Cráneo 2 |
|---------------------------|----------|----------|
| Diámetro vertical | 136 m/m. | 138 m/m. |
| Índice vertical | 86 „ | 102.2 „ |

Como se vé, el índice del 2.º cráneo es bastante exagerado, carácter que está en relación con la plajiocefalia que ya hemos hecho notar (cráneo alto), lo que se observa en los esquimales.

Diámetro frontal.—El diámetro frontal *estefánico* va de un estefanion al otro, que es el punto en que la sutura coronal corta á la cresta temporal.

Diámetro frontal estefánico: cráneo 1=125 milímetros; cráneo 2=140 milímetros.

El diámetro frontal mínimo se toma en la parte más angosta del frontal: cráneo 1=90 milímetros; cráneo 2=93 milímetros.

Índice estefánico.—Es la relación que existe entre el diámetro frontal mínimo i el diámetro estefánico.

Índice estefánico: cráneo 1=72; cráneo 2=66.4.

MEDICIONES DE LA CARA.

Anchura máxima.—Se toma aplicando el compas en los puntos mas salientes del arco zigomático.

Cráneo 1=110 milímetros; cráneo 2=111 milímetros.

Este carácter craneométrico está mui distante, al parecer, de la anchura máxima de los esquimales, que es de 135 milímetros; pero debemos atender al sexo de estos cráneos para esplicarnos el por qué de unas cifras tan bajas.

Lonjitud ofrio-alveolar.—Se llama tambien altura de la cara i se toma desde el punto superorbitario hasta el punto alveolar, en la mitad de la arcada dentaria superior.

Cráneo 1=30 milímetros; cráneo 2=85 milímetros; lo que dá una cifra semejante a la altura de la cara esquimal.

Índice facial es la relacion que hai entre las dos mediciones anteriores bajo la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{línea ofrio alveolar} \times 100}{\text{diám. bicigomático.}}$$

Cráneo 1=72.7; cráneo 2=76.5.

Índice nasal.—Es la proporcion que se obtiene de relacionar la altura de la nariz tomada desde el punto nasofrontal hasta la espina nasal, con la anchura tomada en la parte mas ensanchada.

| | Cráneo 1. | Cráneo 2. |
|------------------|-----------|-----------|
| Altura. | 55 | 61 |
| Anchura. | 24 | 24 |
| Índice. | 43.6 | 39.3 |

Las cifras de estos índices colocan a estos ejemplares entre los *leptorrinos* (Broca), índice comprendido entre las cifras 42 a 47. Tenemos, en consecuencia, que este carácter antropológico acerca estos cráneos a los esquimales, que son los únicos leptorrinos de razas antiguas, hecho verdaderamente particular que puede constituir un tipo de raza.

No obstante esta peculiaridad, estos cráneos no son dolico-céfalos como debieran serlo atribuyéndoles una descendencia esquimal, lo que quiere decir que en el cruzamiento de razas

se conservó la forma primitiva de la nariz i entró la braquicefalia de la raza invasora.

Limitándonos por ahora a dar una descripción no mui detallada, no consignamos en este trabajo las mediciones del maxilar superior i de la bóveda palatina, que no dejan tambien de tener importancia tratándose de los caracteres de raza.

PROYECCIONES, PLANO ALVÉOLO CONDILIANO, ÁNGULOS,
triangulación (Vergara Flores).

Hai un grupo de mediciones craneométricas que no podrian obtenerse por los métodos naturales o directos, i para esto ha sido preciso obtener proyecciones totales o parciales del cráneo, tomando como base un plano que sirva de punto de referencia. Hasta ahora, despues de haber desechado mas de quince planos, ha quedado en pié el de Mr. Broca o *plano alveolo-condiliano*, que como su nombre lo indica, pasa por el punto alveolar i por la cara inferior de los cóndilos.

Hemos dicho en otras ocasiones que este plano es el mas cómodo, porque se obtiene una proyeccion tal como si el individuo estuviera mirando horizontalmente, o que el cráneo estuviera en posicion normal.

Otras veces he obtenido las proyecciones craneales colocando un bastidor de jénero claro sobre el cual se proyecta la sombra del cráneo iluminada por una luz brillante; pero esta vez me he servido del aparato de Topinard, con el cual he medido las diversas alturas de los distintos puntos craneales, i en seguida los he llevado sobre el papel. De esta manera he obtenido las proyecciones que se designan en las láminas adjuntas número 1 i número 2. Así, tenemos la proyeccion *AB* de la cara que resulta despues de bajar una perpendicular desde el punto superorbitario *F*.; la proyeccion *BC*, media o del cráneo anterior; la proyeccion *CD*, del cráneo posterior. El valor de cada proyeccion es el siguiente:

| | Cráneo 1 | Cráneo 2 |
|---------------------|----------|----------|
| Proyeccion AB | 25 m/m | 41 m/m |
| „ BC..... | 62 „ | 62 „ |
| „ CD..... | 82 „ | 80 „ |

(Continuará).